



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 076/14

SALTA, 24 de Febrero de 2014  
Expte. N° 6017/14

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora General Académica Norma A. Vilca, de fecha 02/01/14 relacionada a publicación en el diario El Tribuno del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría y Simple para la carrera de L.A. de la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera y de la carrera de L.E. Sede Central y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación del aviso, el cual fue publicado con fecha 14 de Febrero del corriente año respectivamente.

Que la factura B 0010-00042560 con un importe de \$ 1.458,60 de la firma Horizontes S.A cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

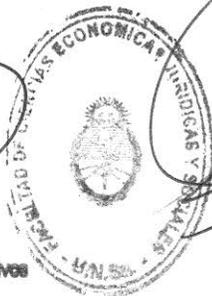
**Art. 1°.-** Aprobar el gasto y disponer el pago de la factura N° B 0010-00042560 a la firma Horizontes S.A. CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: Un mil cuatrocientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$ 1.458,60), por los motivos expuestos en el exordio.

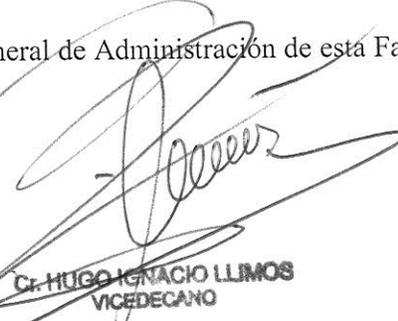
**Art. 2°.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

**Art. 3°.-** Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.  
apia/mcac

7/005

  
Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario As. Institucionales y Administrativos



  
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO